ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIK CAPACITACION INNOVACION Y LIDERAZGO S.A

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, al dieciocho de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 10h00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. La Lorena y Av. El Cooperativismo, Urbanización SENYA, los siguientes socios:

Señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre, con número de identificación 171181195-8, titular de 50 acciones, totalmente suscritas y pagadas.

Señor Jaime Arturo Vera Guerrero, con número de identificación 130871806-1, titular de 50 acciones, totalmente suscritas y pagadas.

Se procedió a la formulación de la lista de asistentes, verificándose la concurrencia de los socios que representan el íntegro del capital suscrito y pagado, declarándose válidamente instalada la presente Junta, así como los acuerdos que en ella se propongan tomar.

Se inicia la Junta bajo la Presidencia del señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre, actuando como secretario el señor Jaime Arturo Vera Guerrero y en calidad de invitada la señorita Angie Elizabeth Vera Véliz, identificada con número de cedula No. 235057521-9

El presidente informo que la agenda del día tratara lo siguiente:

1. Aceptación de la transferencia de acciones del señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre, aceptación del nuevo socio señorita Angie Elizabeth Vera Véliz y aceptación de la renuncia presentada por el señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre a su cargo de presidente de la compañía.
2. Designación del nuevo presidente de la Compañía.
3. Reforma de estatutos, respecto a convocatorias.

Se procedió con el desarrollo de la Junta:

1. **Análisis y resolución de la transferencia de acciones del señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre, aceptación a la señorita Angie Elizabeth Vera Véliz y análisis y resolución de la renuncia presentada por el señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre a su cargo de presidente de la compañía.**

Haciendo uso de su palabra el señor secretario manifestó que con fecha 02 de octubre de 2019, recibió oficio sin número, suscrito por el señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre, en donde comunica que desea transferir en su totalidad 50 acciones a la señorita Angie Elizabeth Vera Véliz, mismas que las entrega con la totalidad de los derechos, beneficios y demás que la Ley de la Compañía confiere y solicitó dar el trámite de ley que corresponda para la inscripción y legalización de la transferencia de dominio de las mencionadas acciones, así mismo renuncia al cargo de Presidente de la compañía.

Toma la palabra el presidente señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre y ratifica su deseo de transferir la totalidad de sus acciones a la señorita Angie Elizabeth Vera Véliz y misma que es puesta a consideración ante la junta luego del análisis correspondiente la Junta resolvió aceptar la sesión de accionista a favor de la Srta Angie Elizabeth Vera Veliz, por lo tanto ahora en adelante será la nueva socia

Acto seguido se procedió a la venta de las acciones de la COMPAÑÍA CLIK CAPACITACION INNOVACION Y LIDERAZGO S.A.

La señorita Angie Elizabeth Vera Véliz, tomo el uso de la palabra y manifestó su deseo de adquirir la totalidad de las acciones ofrecidas en venta por el socio señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre, hecho que se concretó de inmediato, siendo el precio de venta su valor nominal.

Se aprobó por unanimidad la transferencia de acciones y se da por conocida y aceptada la renuncia del señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre al cargo de presidente; por lo que el nuevo cuadro de accionistas quedo de la siguiente manera:

JAIME ARTURO VERA GUERRERO, 50 acciones (Cincuenta acciones), que equivalen al 50% (Cincuenta por ciento) de las acciones que componen el capital social de la sociedad.

ANGIE ELIZABETH VERA VÉLIZ, 50 acciones (Cincuenta acciones), que equivalen al 50% (Cincuenta por ciento) de las acciones que componen el capital social de la sociedad.

2. **Designación del nuevo presidente de la Compañía.**

El secretario AH- DOC de la Junta toma la palabra y manifiesta que en vista de la transferencia de acciones y renuncia al cargo de presidente del señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre, mociona que la nueva socia señorita Angie Elizabeth Vera Véliz sea la presidenta de la compañía CLIK CAPACITACION INNOVACION Y LIDERAZGO S.A.

Por unanimidad la junta designa a la señorita Angie Elizabeth Vera Véliz en calidad de presidenta de la compañía CLIK CAPACITACION INNOVACION Y LIDERAZGO S.A., con un tiempo de duración de DOS AÑOS, de acuerdo con el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía.

3. **Reforma de estatutos, respecto a convocatorias.**

El Secretario de la Junta toma la palabra y propone realizar una reforma al Estatuto Social de la compañía, respecto al artículo séptimo (7°).- Convocatorias en donde textualmente dice lo siguiente: "*La convocatoria a junta general efectuara el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicara en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquel en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta*" y se reemplace por el siguiente: *La* **convocatoria a junta general efectuara el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante notificación escrita y aviso por correo electrónico, en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con tres días de anticipación, por lo menos, respecto de aquel en el que se celebre la reunión. En tales tres días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**

Por unanimidad se aprueba la reforma en el Estatuto Social de la compañía, en el artículo séptimo, respecto de las convocatorias.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12h00 se dio por terminada la Junta de Accionistas, previa elaboración, lectura y aprobación de los acuerdos tomados y firma de esta acta por todos los asistentes.

JAIME ARTURO VERA GUERRERO
C.I. 1308718061

ANGIE ELIZABETH VERA VÉLIZ
C.I. 235057521-9

EDWIN GONZALO RAMIREZ AGUIRRE
C.I. 171181195-8

AB. JAQUELINE CHUICO
SECRETARIA ADHOC

Factura: 004-002-000037620

20192301008P02300

NOTARIO(A) MARIO RODRIGO FUENTES RAMOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20192301008P02300

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ AGUIRRE EDWIN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711811958	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA VELIZ ANGIE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2350575219	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

NOTARIO(A) MARIO RODRIGO FUENTES RAMOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

2019	23	01	08	P02300

CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA

"CLIK CAPACITACION INNOVACION Y LIDERAZGO S.A."

OTORGA

EDWIN GONZALO RAMIREZ AGUIRRE

A FAVOR DE

ANGIE ELIZABETH VERA VELIZ

CUANTÍA: $400

DI: DOS COPIAS *Angel M...*

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctor **MARIO FUENTES RAMOS**, Notario Público Octavo de este Cantón de Santo Domingo; comparece en calidad de **"CEDENTE"** el señor **EDWIN GONZALO RAMIREZ AGUIRRE**, de nacionalidad Ecuatoriana, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil divorciado, de ocupación empleado privado, con número de teléfono cero nueve nueve dos uno cuatro cero siete siete siete y sin correo electrónico, domiciliado en este Cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete uno uno ocho uno uno nueve cinco ocho**; y, por otra parte en calidad

de "**CESIONARIA**" la señorita **ANGIE ELIZABETH VERA VELIZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, de dieciocho años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, con número de teléfono cero nueve ocho dos cero tres seis dos siete siete uno y con correo electrónico angievera0106@hotmail.com, domiciliada en este Cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, portadora de la cédula de ciudadanía número **dos tres cinco cero cinco siete cinco dos uno nueve.** Quienes con la solemnidad del juramento declaran que se conocen mutuamente y que libres, voluntariamente y con pleno conocimiento han pactado esta cesión de acciones, razones por las que asumen las consecuencias civiles y penales que pudiere generar y eximen de responsabilidad al Notario. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento con la consulta obligatoria en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante y me solicitan que eleve a escritura pública, la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía **CLIK CAPACITACIÓN INNOVACIÓN Y LIDERAZGO S.A.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como **CEDENTE** el señor **EDWIN GONZALO**

RAMIREZ AGUIRRE, con número de identificación uno siete uno uno ocho uno uno nueve cinco ocho, titular de cincuenta acciones, totalmente suscritas y pagadas a quien en adelante se la conocerá como **CEDENTE** , y por otra parte la señorita **ANGIE ELIZABETH VERA VELIZ,** portadora de la cedula de ciudadanía dos tres cinco cero cinco siete cinco dos uno nueve, en calidad de **CESIONARIO,** los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, perteneciente a la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaz conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-** La Compañía CLIK CAPACITACION INNOVACION Y LIDERAZGO S.A., se constituyó mediante escritura pública el diecisiete de abril del dos mil diez y nueve y ante el Notario Segundo del Cantón Santo Domingo, Alex Samaniego Escudero e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de abril del dos mil diez y nueve, en el número de reportorio mil ochocientos cincuenta y cinco, inscripción número doscientos noventa y siete. La Junta General de Socios de la compañía en sesión extra ordinaria celebrada el dieciocho de Octubre del dos mil diecinueve, con voto unánime del capital social y pagado, autorizo al socio Señor Edwin Gonzalo Ramírez Aguirre, titular de cincuenta acciones, para que proceda a la cesión de sus participaciones a la señorita ANGIE ELIZABETH VERA VELIZ. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los

antecedentes expuestos el señor EDWIN GONZALO RAMÍREZ AGUIRRE, con número de identificación uno siete uno uno ocho uno uno nueve cinco ocho, titular de cincuenta acciones, cede en venta real y efectiva cincuenta acciones a favor de la señorita ANGIE ELIZABETH VERA VELIZ. **CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** La señorita **ANGIE ELIZABETH VERA VELIZ** entrega el señor **EDWIN GONZALO RAMÍREZ AGUIRRE**, la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por concepto de pago de la cesión de acciones, dinero que el señor **EDWIN GONZALO RAMÍREZ AGUIRRE** declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **QUINTA:** El cedente autoriza a la cesionaria a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. **SEXTA: MARGINACIÓN:** De la presente cesión de acciones de la Compañía **CLIK CAPACITACION INNOVACION Y LIDERAZGO S.A,** autoriza a la cesionaria a proceder a tomar nota al margen de la escritura de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Santo Domingo, Doctor Alex Samaniego, en fecha diecisiete de abril de dos mil diecinueve.- Usted señor Notario se servirá agregar e interponer las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y legalización del presente instrumento público.-" Hasta aquí la minuta, que con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por la Abogada Jacqueline Chuico Pardo, bajo el número de matrícula profesional veintitrés guion dos mil diez guion veintitrés del Foro de Abogados de Función Judicial".- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los compareciente se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

EDWIN GONZALO RAMIREZ AGUIRRE
CEDENTE
C.C. 1711811958
1711811958

ANGIE ELIZABETH VERA VELIZ
CESIONARIA
C.C. 2350575219
2350575219

DR. MARIO FUENTES RAMOS
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 171181195-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ AGUIRRE
EDWIN GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

DR. MARIO FUENTES RAMOS
Notario Octavo del Cantón Santo Domingo

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V1333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MARIA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-12

0005532778

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0041 M
JUNTA No.

0041 - 076
CERTIFICADO No.

1711811958
CÉDULA No.

RAMIREZ AGUIRRE EDWIN GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTÓN: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: RIO VERDE

ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 235057521-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VERA VELIZ
ANGIE ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
SAN JACINTO DEL BUA

FECHA DE NACIMIENTO 2001-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

DR. MARIO FUENTES RAMOS
Notario Octavo del Cantón Santo Domingo

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA GUERRERO JAIME ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELIZ CALERO ALEXANDRA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2019-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-05

0009110412

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0009 F
JUNTA No.

0009 - 283
CERTIFICADO No.

2350575219
CÉDULA No.

VERA VELIZ ANGIE ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTÓN: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN JACINTO DEL BUA

ZONA: 1